



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira

**SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL Y REGISTRO**

**OFICIO**



**NOTIFICACION POR AVISO  
(ARTICULO 69 del CPACA)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA POR AVISO LA RESOLUCION SANCION 2020-230.13.1.29  
de 18 febrero de 2020**

El inspector de Tránsito y Transporte de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 3 y 134, 139 de la ley 769 de 2002, Artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y demás normas Procedentes

Resolución	2020-230.13.1.29
Fecha del Acto Administrativo	Febrero 18- 2020
Nombre del Contraventor	JHONATAN NARVAEZ CUELLAR
Expedido por	Inspector segundo de tránsito y transporte

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, LUEGO DE QUE AUNQUE USTED SE PRESENTO A LA AUDIENCIA DE FALLO NO SE NOTIFICÓ DE LA RESOLUCIÓN POR LO CUAL, SE PROCEDE, A publicar el presente aviso por un término de CINCO (5) DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL 18 de Marzo de 2020 En la página web [www.palmira.gov.co/notificaciones](http://www.palmira.gov.co/notificaciones) y en la cartelera de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Palmira ubicada en la carrera 35 # 42 – 291 Primer Piso

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso,

Se adjuntan a este aviso (05) folios de la resolución 2020-230.13.1.29

Se fija el presente aviso se fija el 18 de marzo de 2020 en la página En la página web [www.palmira.gov.co/notificaciones](http://www.palmira.gov.co/notificaciones) y en la cartelera de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Palmira ubicada en la carrera 35 # 42 – 291 Primer Piso el día 18 de marzo de 2020 a las 08:00

El presente aviso se desfija el 25 de marzo de 2020 a las 17:30

Carrera 35 No. 42 -291: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2711807



Página 1 de 2



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3


República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira

**SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD VIAL Y REGISTRO**

OFICIO



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

---

**ROBINSON RIVAS QUINTERO**  
Inspector Segundo de Tránsito y Transporte.

Redactor: Transcriptor: Robinson Rivas quintero inspector segundo de tránsito y transporte

---

Carrera 35 No. 42 -291: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2711807



SC - CER415753